

Bogotá D.C., 29 de abril de 2019
SDM-SC-81635

Señor(a):
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ CUELLAR
CL 66 SUR No. 72 B-14
Barrio: Peñón del Cortijo
TEL.: 3219904371
Ciudad

REF: RTA-SDM-111522/2019

Señor(a) **RODRIGUEZ**:

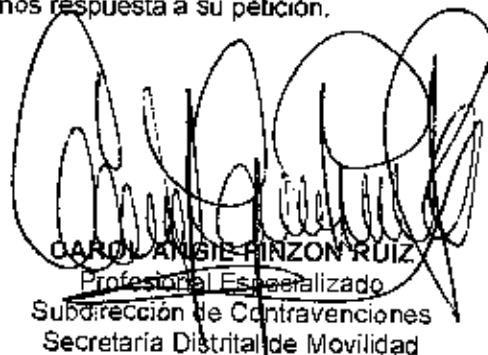
En atención al radicado de la referencia, le informo que su petición fue trasladada por competencia, a la Dirección de Gestión de Cobro a través de oficio **SDM-SC-81636**, esto con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015.

"LEY 1755 DE 2015"

Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

interiores términos damos respuesta a su petición.

, mejor para todos "


CAROL ANGIE PINZON RUIZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

Remite a: Oficio SDM-SC-81636
Oficio de Remisión de Oficio

72
Secretaría de Movilidad
Calle 100 No. 100-100
Código Postal: 111522
Teléfono: 3219904371

REMITENTE
Nombre Razón Social:
ALBA LUCY DE BOGOTÁ
Ciudad: Bogotá

Fecha: 29 de abril de 2019

de Bogotá D.C.

Entrega: Bogotá D.C.
Código Postal: 111522
Vía: YG22550505700

DESTINATARIO

Nombre Razón Social:
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ
Código:

Entrega: CL 66 SUR No. 72 B-14

Indicador: 111522

Entrega: Bogotá D.C.

Código Postal: 111522
Código Pre-Admisión:
Código de Admisión:

U. Surco A.

472	Movilidad de Bogotá	Oficina de Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano
Dirección de Movilidad		Oficina de Atención al Ciudadano	Atención al Ciudadano
Fecha: 24 MAY 2019		Fecha: 28 MAY 2019	
Oscar Díaz Pardo		Oscar Díaz Pardo	
Código: 1013.608.675		Código: 1013.608.675	
Observaciones:		Observaciones:	

Bogotá D.C., 29 de abril de 2019
SDM-SC-81636

Doctora
IVY SEPULVEDA AGUIRRE
Dirección de Gestión de Cobro
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S. D.

Ref.: Remisión Radicado SDM-111522/2019

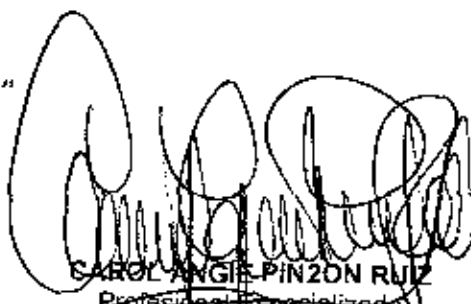
Respetada Directora:

De manera atenta y de conformidad con lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015 artículo 21, remito el radicado de la referencia, toda vez que el (la) señor(a) **VICTOR MANUEL RODRIGUEZ CUELLAR**, solicita la pérdida de fuerza ejecutoria del convenio de pago No. 16783 respecto a la Resolución 258737 el 06/22/2010, esto por ser tema de su competencia.

Por lo anterior, se informa que se brindó respuesta al peticionario frente a los temas de competencia de esta Subdirección.

Atentamente,

"Bogotá Mejor Para Todos"


CAROL ANGIE PINZON RUIZ
Profesional Especializado
Subdirección de Contravenciones
Secretaría Distrital de Movilidad

2 folios

Proyecto JSM-J. Contrav. A - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10360

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-111522/ VÍCTOR MANUEL RODRIGUEZ CUELLAR
RESPUESTA N°.	SDM-SC-81635 d el 29 DE ABRIL DE 2019

ADVERTENCIA

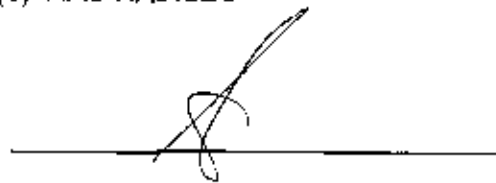
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA PDR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-111522.

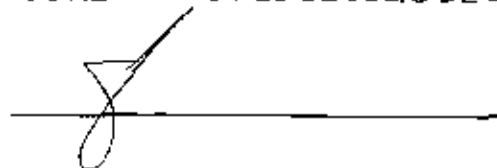
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR
PROFESIONAL ESPECIALIZADO.
CAROL ANGIE PINZON RUIZ